



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN

EDICTO

D. Juan Carlos Martínez Pomar, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Almazán.

HAGO SABER; Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Inmatriculación 0000150 /2013 a instancia de D. José Luis Cazorla Bartolomé expediente de dominio de las siguientes fincas:

“Vivienda de 77 metros cuadrados con almacén de 28 metros cuadrados, ubicada en C/ Real-Jodra de Cardos núm. 43. Linda por la derecha, con C/ Real-Jodra de Carlos núm. 41 de César García Salcedo; por la izquierda, con C/ Real-Jodra de Cardos núm. 45 de María Soledad García Merino, fondo Con C/ Real- Jodra de Cardos núm. 47 de Florentina García García y C/ Real- Jodra de Cardos núm. 33 de Comunidad de Propietarios y al frente, la calle de su situación. Su referencia catastral es 7163606WL3776S0001LM”.

“Solar ubicado en C/ Real-Jodra de Cardos núm. 32, que linda a la izquierda, con parcela 5089 del polígono 26 de Santos García Romera, a la derecha, con C/ Real-Jodra de Cardos núm. 30, al fondo, con parcela 5088 del polígono 26 de José Antonio Cedazo García y su frente, calle de su situación. Tiene una superficie de 442 metros cuadrados. Su referencia catastral es 7163501WL3776S0001HM”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Almazán, 31 de julio de 2013.– El Secretario, Juan Carlos Martínez Pomar.

1968

BOPSO-93-14082013